

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
COMUNICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 68 DEL 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Resolución Interna 373 de 2018 *“Por medio de la cual se reglamenta el trámite interno para los derechos de petición del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones”* y ante la imposibilidad de realizar la entrega personal, se procede a comunicar por **AVISO** que el oficio radicado bajo el No. 20254500081461 de fecha 23 de octubre de 2025 dirigida al Sr.(a) ANÓNIMO/A en respuesta al requerimiento radicado con el No. 20255110092752 de fecha 10 octubre de 2025, el cual se anexa en 2 folios.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Hoy 24 de octubre de 2025, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija la presente comunicación en la cartelera del área de Atención a la ciudadanía del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12B No. 2-91, por el término de cinco (05) días hábiles, con el fin de informar al peticionario la respuesta otorgada a su requerimiento.

Información de quien fija

Nombre completo: Zaira Sofía Zambrano Gómez

Cargo: Contratista


Firma

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy _____, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la presente comunicación de la cartelera del área Atención a la ciudadanía del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12B No. 2-91, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente hábil del retiro de este aviso.

Información de quien desfija

Nombre completo:

Cargo: Contratista

Firma

** El Aviso Sera Publicado en la página Web del IDPC



Radicado: **20254500081461**

Fecha: 23-10-2025

Pág. 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señor/a
ANÓNIMO/A
Bogotá D.C

ASUNTO: Respuesta radicado 20255110092752 – “Falta de Guías en la Casa Sámano. Es bueno fortalecer la Cultura de la Ciudad” - BTE 5500252025.

Estimado/a señor/a, reciba un cordial saludo,

Agradecemos sinceramente el tiempo que ha tomado para compartir con nosotros su sugerencia; sus ideas y percepciones son fundamentales para nosotros ya que representan una valiosa herramienta para evaluar y mejorar nuestros servicios, entre ellos la experiencia de visita.

Frente a su sugerencia en la que menciona “*Falta Guía en Casa Sámano, es bueno fortalecer la cultura en la ciudad*”, nos permitimos informarle que actualmente nos encontramos en proceso de selección y contratación de mediadores para las sedes del Museo de Bogotá, que permita el acompañamiento de los visitantes por las exposiciones en curso. Lamentamos que el día de su visita no contara con el servicio de mediador/a, sin embargo, le invitamos a ponerse en contacto mediante el correo educacionmdb@idpc.gov.co, para agendar una visita en la que pueda tener un/a mediador/a que le acompañe en su recorrido.

Le invitamos a visitar la página <https://idpc.gov.co/museo-de-bogota/> y nuestras redes sociales: Instagram: @museodebogota y @museociudadautoconstruida, donde podrá estar al tanto de las nuevas exposiciones y oferta presencial y virtual de las actividades educativas del Museo de Bogotá y Museo de la Ciudad Autoconstruida.

Cordialmente,

Con el fin de conocer el grado de satisfacción a la respuesta dada por el Instituto a su petición, le invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/wTEas9u7hQi6J2if8>

Documento 20254500081461 firmado electrónicamente por:	
JENNY ALEJANDRA ROMERO GONZÁLEZ	Gerente GERENCIA MUSEO DE BOGOTÁ Fecha firma: 23-10-2025 10:36:59



Radicado: **20254500081461**

Fecha: 23-10-2025

Pág. 2 de 2

Proyectó:	GLORIA ISABEL CARRILLO BUITRAGO - Contratista - GERENCIA MUSEO DE BOGOTÁ
 db02b4338cd275c7a694be27cb4aa7d2be80804e938577b1897cc9c633aebcfe Codigo de Verificación CV: a9baa	